INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad : **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE (SBE) N° 1364/2018**

Descripción: **"Adquisición de Crucetas"**

ID : **340.872**

Fecha : Asunción, 17 mayo de 2018

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 40.285 de fecha 5 de marzo de 2018 **(ANEXO-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señora Nadia Núñez
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señora Sandra Paredes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Carlos Alexis Monges

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 04/2018 de fecha 20 de marzo de 2018 **(ANEXO-1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTE	Precio Total G (IVA Incluido)
Electropar S.A.	
Ítem 1	4.418.000.000
Piro'y S.A.	
Ítem 1	4.460.000.000
Elemec Ingeniería Import-Export S.A.	
Ítem 1	4.426.000.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los

Nadia S. Núñez
Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DD/DSM

Lic. Sandra E. Paredes

participantes en el acto de apertura de ofertas: Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE		
	ELECTROPAR S.A.	PIRO'Y S.A.	ELEMEC INGENIERÍA IMPORT-EXPORT S.A.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1490002	Cumple(*) Constancia SIPE N° 1490137	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.: (*) Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) **<u>Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar</u>:**

Por medio del FAX DCP/DLI/280/2018 y FAX DCP/DLI/281/2018 en fecha 25/04/2018, se ha solicitado a los oferentes ELECTROPAR S.A. y ELEMEC INGENIERÍA IMPORT-EXPORT S.A respectivamente. la remisión del Formulario N°13, Información relativa al SINARH. El oferente ELEMEC INGENIERÍA IMPORT-EXPORT S.A., remite en tiempo y forma el documento dando cumplimento a lo solicitado; por otra parte el oferente ELECTROPAR S.A. solicita una prórroga hasta el día 30/04/2018 para la entrega del documento. La prórroga solicitada fue concedida por este Comité mediante FAX DCP/DLI/295/2018, cumplido dicho plazo el oferente ELECTROPAR S.A, remite en tiempo y forma el documento dando cumplimento a lo solicitado.

En cumplimiento a lo establecido en la **<u>Resolución DNCP N° 849/2015</u>**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- <u>PIRO'Y S.A.</u>: El Representante Legal, Sr. Abelardo Brugada Ferrari registra datos prestando servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el periodo 2012

Nadia S. Núñez
Ing. Nadia S. Núñez M.
Secr. Evaluación de Ofertas
de Garantías de Oferta /DDDSM

Lic. Sandra Paredes

con fecha de baja en el 2015, por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente. Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el **ANEXO A-2.**

- ELECTROPAR S.A.: El Síndico Titular, Sr. Oscar Carreras registra datos prestando servicios en la Cámara de Senadores, en el periodo de julio a diciembre del 2009, con fecha de baja, en diciembre del 2009, por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente. Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el **ANEXO A-2.**

  Las demás verificaciones efectuadas acerca de las personas responsables de las distintas firmas oferentes, han demostrado no tener vínculos con el Estado Paraguayo, en el sentido de ser Funcionarios Públicos, según documentos que se adjuntan al presente informe **(ANEXO A-2).**

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03:

Al respecto, en el proceso de Evaluación, no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

DOCUMENTO	OFERENTE		
	ELECTROPAR S.A.	ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.	PIRO'Y S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1490137
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple (*) Constancia SIPE N° 1490002	Cumple DCP/DLI/252/2018	Cumple

Obs.: (*) Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Se ha solicitado a la firma **ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/252/2018, la presentación de lo siguiente:

1- Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.**, en fecha 11 de abril de 2018, remite el documento solicitado en el cual es posible observar que el mismo no se encontraba en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva, por lo que este oferente se encontraba en condiciones de presentar propuestas **(ANEXO A-3).**

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
Pa. Materiales de Distrib. DDOOSM

Lic. Sandra E. Paredes

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas ELECTROPAR S.A., ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A. y PIRO'Y S.A. que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial resultando que ninguna de ellas presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Ítem 1:

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	C.E.: G. 5.260.000.000
ELECTROPAR S.A.	4.418.000.000	-16,01%
ELEMEC INGENIERÍA IMPORT-EXPORT S.A.	4.426.000.000	-15,86%
PIRO'Y S.A.	4.460.000.000	-15,21%

Todos los precios cotizados se encuentran dentro de los márgenes establecidos en el apartado B) Análisis de los precios ofertados de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC.

3.2. Margen de preferencia:

No aplica considerando que los bienes cotizados son de procedencia extranjera.
Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, conforme cuadro abajo:

Ítem 1:

Oferente	Procedencia del Bien o Servicio	Precio Total Ofertado	Aplicación del Margen de Preferencia
		G. (IVA incluido)	G.
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	4.418.000.000	(*)----
ELEMEC INGENIERÍA IMPORT-EXPORT S.A.	BRASIL	4.426.000.000	(*)----
PIRO'Y S.A.	BRASIL	4.460.000.000	(*)----

Obs.: (*) Las firmas presentadas en el cuadro de arriba cotizan bienes importados por lo que no cuentan con el Certificado de Origen Nacional. Siendo que ninguno de los oferentes cuenta con dicho Certificado, no se aplicó el margen de preferencia.

Según se infiere del cuadro observado precedentemente, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma ELECTROPAR S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en

Nadia S. Núñez M.
Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib.DDDSM

Lic. Paredes

el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a fin de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la oferta más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (4.1) Capacidad Legal; (4.2) Capacidad Técnica y Experiencia; (4.3) Capacidad Financiera; (4.4) Especificaciones Técnicas.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Ítem 1: ELECTROPAR S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
Documentos Legales Formales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	.....	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta	.....	Cumple
	Patente Municipal vigente	Presenta	.....	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	Cumple

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distribución

Lic. Sandra E. Paredes

Autorización del Fabricante	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha de etapa competitiva.	Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor	.....	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ELECTROPAR S.A.,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis **(ANEXO A-2)**:

4.2.1 Experiencia:

Ítem 1: ELECTROPAR S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años, en la provisión y/o fabricación de los bienes licitados, mediante la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I, Sección VII. En el caso de los materiales ofertados	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas,	Copias de Contratos	------	Cumple

Nadia S Núñez

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales y Obras - DDDSM

Lic. Sandra E. Paredes

sean de fabricación extranjera, del Mercosur o Extra Mercosur, se podrá presentar documentos del fabricante que avalen la experiencia requerida sobre provisiones realizadas dentro del Mercosur.	recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.			

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **ELECTROPAR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

Ítem 1: ELECTROPAR S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
Acreditar los documentos solicitados en el Anexo I, Sección VII, haber fabricado y/o proveído el cincuenta por ciento (50%) de las cantidades licitadas, como mínimo, sea de fabricación nacional o extranjera con documentos del fabricante de provisiones realizadas dentro del Mercosur.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Copias de Contratos	------	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma , se observa que la firma **ELECTROPAR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera constatándose el siguiente análisis:

Nadia S Núñez

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DD/DSM

Lic. Sandra E. Paredes

Ítem 1: ELECTROPAR S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Presenta SIPE	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.		Presenta SIPE		Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos (tres) 3 años, no deberá ser negativo.		Presenta SIPE	-----	Cumple

Obs: el oferente posicionado en segundo lugar ELEMEC INGENIERÍA IMPORT - EXPORT S.A., no cumple con la rentabilidad exigida en el PBC, por lo tanto su oferta será desestimada.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

Ítem 1: ELECTROPAR S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: ELECTROPAR S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	Cumple
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	-----	DCP/DLI/225/2018	Cumple (*)
Muestras	Se realizó: • Verificación visual y dimensional.	-----	DCP/DLI/225/2018	Cumple (*)

(*) Se ha solicitado a la firma **ELECTROPAR S.A.** por medio del Fax DCP/DLI/225/2018, la presentación de lo siguiente:

1- Ensayo de tipos realizados sobre crucetas con dimensiones de 90 x 90 x 2.400 mm.

- Ensayos mecánicos de larga duración, según se indica en el ítem 6.4.5.2 (mantenimiento de la carga durante 216 horas) de la EE.TT. N° 03.40.18 Rev. 3.

2- La muestra del bien ofertado, con todos sus accesorios, para la verificación dimensional, así como las características constructivas y marcaciones del mismo según se indica en el ítem 8.3 de la EE.TT. N° 03.40.18 Rev. 3.

Nadia S Núñez

Ing. Nadia S. Núñez M.
Secc. Evaluación de Ofertas
de Materiales de Distrib./DDI/SM

Lic. Sandra E. Paredes

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma **ELECTROPAR S.A.**, en fecha 06 de abril de 2018 , ha presentado lo solicitado **(ANEXO A-3).**

Observadas las documentaciones y muestra presentada por la misma, verificamos que la firma **ELECTROPAR S.A.** ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE SBE N° 1364/2018 "Adquisición de Crucetas", en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

Ítem 1:
A: ELECTROPAR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	Cruceta Polimérica para Media Tensión de 2.400 mm, sin refuerzo metálico	ASW BRASIL	BRASIL	Unidad	20.000	220.900	4.418.000.000
						Monto Total G. IVA incluido	4.418.000.000

El monto total de adjudicación de este Ítem 1 asciende a G. 4.418.000.000 (Guaraníes Cuatro mil cuatrocientos dieciocho millones).

El costo estimado para este Ítem 1 asciende a G. 5.260.000.000 (Guaraníes Cinco mil doscientos sesenta millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 1 es: -16,01%.

Atentamente,

.....
*Lic. **Sandra Paredes***
Asistente Administrativo II

.....
*Abog. **Carlos Alexis Monges***
Abogado Pleno

.....
*Ing. **Nadia Nuñez M.***
Ingeniero Junior
Coordinador

Comité de Evaluación de Ofertas		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 1364/2018 "PARA LA ADJUDICACIÓN DE CRUCETAS"		
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA ANEXO I	ELECTROPAR S. A.	ELEMEC INGENIERIA IMPORT - EXPORT S. A.	PIRO'Y S.A.
A)	Formulario de la Oferta* (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI).	Cumple	Cumple	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta ***			
	a) 5 % del monto total de la oferta cargada en la etapa de Recepción de Propuestas	325.000.000	350.000.000	345.000.000
	Monto de la Garantía presentada Gs.	325.000.000	350.000.000	350.000.000
	b) Validez: 150 días	Cumple	Cumple	Cumple
	c) Fiador: Banco o Cía de Seguros.	La Consolidada S.A. de Seguros	INTERCONTINENTAL S. A. de Seguros	La Meridional Paraguaya S.A. de Seguros
C)	**Documentos Legales**			
	Para Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b.	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).	No Aplica	No Aplica	No Aplica
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Comité de Evaluación de Ofertas		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 1364/2018 "PARA LA ADJUDICACIÓN DE CRUCETAS"		
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA ANEXO I	ELECTROPAR S. A.	ELEMEC INGENIERIA IMPORT - EXPORT S. A.	PIRO'Y S.A.
e.	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior al inicio de recepción de propuestas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
g)	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
h)	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representante o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad de tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**			
a.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
b.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple	Cumple	Cumple

Comité de Evaluación de Ofertas		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 1364/2018 "PARA LA ADJUDICACIÓN DE CRUCETAS"		
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA ANEXO I	ELECTROPAR S. A.	ELEMEC INGENIERIA IMPORT - EXPORT S. A.	PIRO'Y S.A.
c.	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
d.	Patente Municipal vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
e.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
f.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple	Cumple
g.	Declaración Jurada en la que garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
h.	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple

Comité de Evaluación de Ofertas		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 1364/2018 "PARA LA ADJUDICACIÓN DE CRUCETAS"		
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA ANEXO I	ELECTROPAR S. A.	ELEMEC INGENIERIA IMPORT - EXPORT S. A.	PIRO'Y S.A.
i.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con máximo a la fecha de la etapa competitiva.	Cumple	Cumple	Cumple
E)	**Oferentes en Consorcio**			
a.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la Rca. Del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
b.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Comité de Evaluación de Ofertas		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 1364/2018 "PARA LA ADJUDICACIÓN DE CRUCETAS"		
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA ANEXO I	ELECTROPAR S. A.	ELEMEC INGENIERIA IMPORT - EXPORT S. A.	PIRO'Y S.A.
c.	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en *: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como acts de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
d.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta, para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en *: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública de la Empresa Lider del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o 2) los documentos societarios de la empresa lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las Sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
F)	**CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REQUERIDO. OTROS DOCUMENTOS LEGALES**			
a.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o contancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a fecha de la etapa competitiva, para corroborrar el inciso k) del Art.40 de la ley N° 2051/2003	Cumple	No Cumple	Cumple

Comité de Evaluación de Ofertas		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 1364/2018 "PARA LA ADJUDICACIÓN DE CRUCETAS"		
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA ANEXO I	ELECTROPAR S. A.	ELEMEC INGENIERIA IMPORT - EXPORT S. A.	PIRO'Y S.A.
	MARGEN DE PREFERENCIA			
b.	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio conformidad a la ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" del Decreto Reglamentario N° 9649/12. La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No aplica	No aplica	No aplica
	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA			
1	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados, constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Cumple	No cumple	Cumple
2	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Cumple	No Cumple	Cumple

Comité de Evaluación de Ofertas		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 1364/2018 "PARA LA ADJUDICACIÓN DE CRUCETAS"		
	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA ANEXO I	ELECTROPAR S. A.	ELEMEC INGENIERIA IMPORT - EXPORT S. A.	PIRO'Y S.A.
	CAPACIDAD FINANCIERA			
	Fotocopias simples de Balances Generales de tres ejercicios cerrados 3 (tres) ejercicios (2014,2015 y 2016). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales, estos documentos deberán ser presentados conforme Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público. (En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo).	Cumple	Cumple	Cumple
	CRITERIOS TÉCNICOS			
	Planilla de Datos Garantizados. El documento deber ser completado con los datos técnicos y valores en ella solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En éste caso, la omisión de algun dato o la aclaración expresamente solicitada será motivo de descalificación.	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Carlos A. Monges Representante de la Asesoria legal

Corresponde al MEMORANDO DD/DSM1/01/2018

A: ING. NADIA S. NUÑEZ M.

Señora Jefa:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE Nº 1364/2018 "ADQUISICIÓN DE CRUCETAS".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el ítem **Capacidad Financiera** del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La Evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Índice de Endeudamiento y Rentabilidad fue realizada utilizando los Balances de los años 2014, 2015 y 2016.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2014 - 2015- 2016		
	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1)ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2)PIRO'Y S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3)ELEMEC INGENIERIA IMPORT-EXPORT S.A.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

EA/em

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N°1364/2018
"ADQUISICIÓN DE CRUCETAS "

2. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) ELECTROPAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	50.467.626.149	51.563.807.322	44.154.981.298	
PASIVO CORRIENTE	27.107.755.373	29.526.297.409	28.195.345.452	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	1,86	1,75	1,57	1,73
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	32.691.134.339	35.895.703.775	28.895.345.452	
ACTIVO TOTAL	66.900.997.809	68.201.625.972	57.120.702.574	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,49	0,53	0,51	0,51
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.802.981.621	5.046.175.038	5.482.023.072	
PATRIMONIO NETO	34.209.863.470	32.305.922.197	28.225.357.122	
RENTABILIDAD	5,27%	15,62%	19,42%	13,44%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

2) PIRO'Y S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	99.650.737.384	95.304.976.588	78.666.218.011	
PASIVO CORRIENTE	73.867.852.280	80.893.501.718	67.787.514.047	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	1,35	1,18	1,16	1,23
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	82.567.852.280	80.893.501.718	67.787.514.047	
ACTIVO TOTAL	120.483.107.133	114.795.293.641	93.470.907.058	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,69	0,70	0,73	0,71
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	3.235.305.633	2.252.269.718	2.048.928.937	
PATRIMONIO NETO	37.915.254.851	33.901.792.127	31.088.252.887	
RENTABILIDAD	8,53%	6,64%	6,59%	7,26%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

OBS. Con respecto a los datos del año 2014 de la Firma PIRO'Y S.A. se informa que la ecuación patrimonial (ACTIVO = PASIVO+PATRIMONIO) no se encuentra correctamente expuesta en los Estados Contables.

3) ELEMEC INGENIERÍA IMPORT-EXPORT S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	705.979.023	457.092.268	2.000.000.000	
PASIVO CORRIENTE	0	952.145	0	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	-	480,07	-	480,07
CONDICION >=1 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	0	952.145	0	
ACTIVO TOTAL	705.979.023	701.870.672	2.000.000.000	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2014 al 2016				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	5.451.145	8.569.301	-1.308.622.620	
PATRIMONIO NETO	705.979.023	700.918.526	2.000.000.000	
RENTABILIDAD	0,77%	1,22%	-65,43%	-21,15%
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2014 al 2016				NO CUMPLE

(*) Con relación a los INDICES DE LIQUIDEZ CORRIENTE Y DE ENDEUDAMIENTO, para los años 2014 y 2016 del Oferente ELEMEC INGENIERÍA IMPORT-EXPORT S.A., se señala que no es posible calcular matematicamente atendiendo que se observa en el Balance de dicho año un pasivo corriente y pasivo total igual a cero (0). No obstante, queda demostrada la capacidad del oferente para cubrir las deudas en caso de un requerimiento inmediato con la totalidad de su Activo Corriente y Activo Total.

Elaborado por:

Emilia M. Martínez Medina
Contadora Pública

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Sanciones